

La Floresta, 8 de abril de 2024.

GOBIERNO MUNICIPAL LA FLORESTA

RESOLUCIÓN No. 077/2024

ACTA N° 007/2024

VISTO: la necesidad de contar con insumos para el funcionamiento de la maquinaria y equipos de trabajo del Municipio.

CONSIDERANDO:

- 1- que el proveedor seleccionado se encuentra al día en DGI, BPS y tienen RUPE activo,
- 2- que habiendo sido tratado en este Gobierno Municipal en sesión ordinaria, N.º 007/24 de fecha 8 de abril de 2024, se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo,

ATENTO: a lo precedentemente expuesto,

EL GOBIERNO MUNICIPAL LA FLORESTA RESUELVE:

1. Autorizar el gasto de hasta \$7.000 IVA incluido (pesos uruguayos siete mil) **por mes** al proveedor UDILER S. A. RUT 213590910013 por la adquisición de combustible y aceite, para el funcionamiento de bordeadoras, generadores y tractores matrículas AIC 1532 y AIC 1536 del municipio, por los meses de abril, a diciembre de 2024.
2. Por la secretaría del municipio incorpórese al registro de resoluciones.
3. Cumplido, comuníquese a la secretaría Descentralización y Participación y demás oficinas que correspondan.



**Nancy Poli**
Alcaldesa



**Vicente Amicone**
Concejal



Julio Peréz
Concejal
Municipio La Floresta



E. Peréz
Concejal